



DECRETO 181/2023, de 31 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Justicia del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia a doña Esmeralda Pastor Estrada.

A propuesta del Consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, y en el artículo 80.2 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, se nombra Directora General de Justicia del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia a doña Esmeralda Pastor Estrada con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, a 31 de agosto de 2023.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**El Vicepresidente Primero
y Consejero de Desarrollo Territorial,
Despoblación y Justicia,
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO**